



Universidad Veracruzana

Secretaría Académica
Dirección General de Área Académica Técnica
Facultad de Ingeniería Mecánica y Ciencias Navales
ACTA 089
Consejo Técnico

En la ciudad de Boca del Río, Veracruz siendo las diecisiete horas del día dos de Febrero de dos mil veintidós, con fundamento en los artículos 20 fracción XI, 75, 76 y 77 de la Ley Orgánica; 303, 304 y 305 del Estatuto General, ambos vigentes en la legislación de la Universidad Veracruzana, reunidos con autorización del decreto rectoral de fecha 17 de Diciembre de 2021 por Video Conferencia Via Zoom debido a la pandemia Covid-19, los CC. Mtro. Jorge Del Rio Montiel, Director, Dr. Ricardo Fernández Infanzón, Secretario Académico de Facultad, Mtra. Jacqueline Chabat Uranga Maestra Consejera Suplente, Mtro. Ángel Suarez Álvarez Catedrático, Mtra. Aguivar Olidel Vite Flores Catedrática, Mtra. Dolores Vera Dector Catedrática; Ana María Hermida Romero Consejera Alumna, Jorge Arturo Roura Amador Alumno Consejero de Ingeniería Mecánica Eléctrica y Fabio Daniel Domínguez Ruiz Alumno Consejero de Ingeniería Industrial; todos miembros del Consejo Técnico de la Facultad de Ingeniería Mecánica y Ciencias Navales, con el objeto de tratar los asuntos mencionados en la convocatoria de fecha primero de Febrero de dos mil veintidós, suscrita por el Mtro. Jorge Del Rio Montiel, Director, y que para mayor conocimiento se transcriben a continuación los puntos a tratar:

1. Lista de Asistencia.
2. Lectura del Acta Anterior.
3. Designación de para Ocupar las Plazas Vacantes Temporales y Emergentes como Profesor por Asignatura para el periodo escolar Febrero 2022 – Julio 2022 de la Facultad de Ingeniería Mecánica y Ciencias Navales..
4. Asuntos generales.

El Mtro. Jorge Del Rio Montiel, en su carácter de Director de la Facultad, pone a consideración el orden del día. **Aprobándose por unanimidad.**

El Mtro. Jorge Del Rio Montiel, en su carácter de Director de la Facultad, realiza el pase de lista de asistencia, encontrándose 9 integrantes de un total de 11 miembros del Consejo Técnico, habiendo quórum legal.

En el marco de lo anterior y con fundamento en el artículo 78 de la Ley antes citada, los miembros del Consejo Técnico hemos llegado a los siguientes:

ACUERDOS:

PRIMERO. Se realiza la lectura del acta anterior, **Aprobándose por unanimidad.**



Universidad Veracruzana

Secretaría Académica
Dirección General de Área Académica Técnica
Facultad de Ingeniería Mecánica y Ciencias Navales
ACTA 089
Consejo Técnico

SEGUNDO. Designación para ocupar por Art. 70 del Estatuto de Personal Académico las Plazas Vacantes Temporales como Profesor por Asignatura para el periodo escolar Febrero 2022 – Julio 2022 de la Facultad de Ingeniería Mecánica y Ciencias Navales.

- 1) El Secretario Académico de Facultad Dr. Ricardo Fernández Infanzón informa a los miembros del Consejo Técnico que recibió solicitudes para ocupar por Art. 70 del Estatuto del Personal Académico las Plazas Vacantes Temporales como profesor por Asignatura para el periodo escolar Febrero 2022 – Julio 2022 de la Facultad de Ingeniería Mecánica y Ciencias Navales; a continuación se detalla:

PROGRAMA EDUCATIVO INGENIERIA MECANICA

1. Una vez que se analizó que existe cumplimiento en los términos y condiciones, en los requisitos y documentos de participación del Aviso antes citado del Programa Educativo de **Ingeniería Mecánica**, así como en el perfil académico-profesional y tomando en consideración que ha impartido con anterioridad experiencias educativas sin objeción académica, acreditó experiencia docente acorde a la disciplina; este H. Consejo Técnico ha decidido designar a la **C. ERIKA JAZMIN DE LA CRUZ ANGEL** para que ocupe temporalmente la Experiencia Educativa **FISICA MODERNA** con 4 hrs., sección 1, tipo de contratación IOD horario de Lunes a Jueves de 14:00-15:00 hrs. para el periodo Febrero 2022 – Julio 2022 (202251).

2. Una vez que se analizó que existe cumplimiento en los términos y condiciones, en los requisitos y documentos de participación del Aviso antes citado del Programa Educativo de **Ingeniería Mecánica**, así como en el perfil académico-profesional, acreditó experiencia docente acorde a la disciplina; este H. Consejo Técnico ha decidido designar a la **C. JESUS PONCE AVILA** para que ocupe temporalmente la Experiencia Educativa **CIRCUITOS ELECTRICOS** con 5 hrs., sección 1, tipo de contratación IOD horario de Lunes a Viernes de 10:00 - 11:00 hrs. para el periodo Febrero 2022 – Julio 2022 (202251).



Universidad Veracruzana

Secretaría Académica
Dirección General de Área Académica Técnica
Facultad de Ingeniería Mecánica y Ciencias Navales
ACTA 089
Consejo Técnico

- 2) El Secretario Académico de Facultad Dr. Ricardo Fernández Infanzón informa a los miembros del Consejo Técnico que recibió solicitudes para ocupar por Art. 70 del Estatuto del Personal Académico las Plazas Vacantes Temporales como profesor por Asignatura para el periodo escolar Febrero 2022 – Julio 2022 de la Facultad de Ingeniería Mecánica y Ciencias Navales; a continuación se detalla:

PROGRAMA EDUCATIVO INGENIERIA INDUSTRIAL

1. Una vez que se analizó que existe cumplimiento en los términos y condiciones, en los requisitos y documentos de participación del Aviso antes citado del Programa Educativo de **Ingeniería Industrial**, así como en el perfil académico-profesional y tomando en consideración que ha impartido con anterioridad experiencias educativas sin objeción académica, acreditó experiencia docente acorde a la disciplina; este H. Consejo Técnico ha decidido designar a la **C. MONICA LIZZETH HERNANDEZ LAGUNES** para que ocupe temporalmente la Experiencia Educativa **DESARROLLO EMPRESARIAL** con 4 hrs., sección 1, tipo de contratación IOD horario de Lunes a Jueves de 13:00 - 14:00 hrs. para el periodo Febrero 2022 – Julio 2022 (202251).

2. Una vez que se analizó que existe cumplimiento en los términos y condiciones, en los requisitos y documentos de participación del Aviso antes citado del Programa Educativo de **Ingeniería Industrial**, así como en el perfil académico-profesional y tomando en consideración que ha impartido con anterioridad experiencias educativas sin objeción académica, acreditó experiencia docente acorde a la disciplina; este H. Consejo Técnico ha decidido designar a la **C. ELDA ILIANA CALDELAS GONZALEZ** para que ocupe temporalmente la Experiencia Educativa **DESARROLLO SOSTENIBLE** con 3 hrs., sección 2, tipo de contratación IOD horario de Lunes a Miércoles de 16:00 - 17:00 hrs. para el periodo Febrero 2022 – Julio 2022 (202251).

3. Una vez que se analizó que existe cumplimiento en los términos y condiciones, en los requisitos y documentos de participación del Aviso antes citado del Programa Educativo de **Ingeniería Industrial**, así como en el perfil académico-profesional y tomando en consideración que ha impartido con anterioridad experiencias educativas sin objeción académica, acreditó experiencia docente acorde a la disciplina; este H. Consejo Técnico ha decidido designar a la **C. JUAN ANTONIO PINILLA RODRIGUEZ** para que ocupe temporalmente la Experiencia Educativa **SISTEMAS ELECTRONICOS** con 4 hrs., sección 1, tipo de contratación IOD horario de Lunes a Jueves de 10:00 - 11:00 hrs. para el periodo Febrero 2022 – Julio 2022 (202251).

4. Una vez que se analizó que existe cumplimiento en los términos y condiciones, en los requisitos y documentos de participación del Aviso antes citado del Programa Educativo de **Ingeniería Industrial**, así como en el perfil académico-profesional y tomando en consideración que ha impartido con anterioridad experiencias educativas sin objeción académica, acreditó experiencia docente acorde a la disciplina; este H. Consejo Técnico ha decidido designar a la **C. CARLOS ALBERTO OROZCO VILLEGAS** para que ocupe temporalmente la Experiencia Educativa **INVESTIGACION DE OPERACIONES** con 3 hrs., sección 1, tipo de contratación IOD horario de Lunes a Miércoles de 07:00 - 08:00 hrs. para el periodo Febrero 2022 – Julio 2022 (202251).



Universidad Veracruzana

Secretaría Académica
Dirección General de Área Académica Técnica
Facultad de Ingeniería Mecánica y Ciencias Navales
ACTA 089
Consejo Técnico

- 3) El Secretario Académico de Facultad Dr. Ricardo Fernández Infanzón informa a los miembros del Consejo Técnico que recibió solicitudes para ocupar por Art. 70 del Estatuto del Personal Académico las Plazas Vacantes Temporales como profesor por Asignatura para el periodo escolar Febrero 2022 – Julio 2022 de la Facultad de Ingeniería Mecánica y Ciencias Navales; a continuación se detalla:

PROGRAMA EDUCATIVO INGENIERIA MECANICA - ELECTRICA

1) Una vez que se analizó que existe cumplimiento en los términos y condiciones, en los requisitos y documentos de participación del Aviso antes citado del Programa Educativo de **Ingeniería Mecánica - Eléctrica**, así como en el perfil académico-profesional y tomando en consideración que ha impartido con anterioridad experiencias educativas sin objeción académica, acreditó experiencia docente acorde a la disciplina; este H. Consejo Técnico ha decidido designar a la **C. ELDA ILIANA CALDELAS GONZALEZ** para que ocupe temporalmente la Experiencia Educativa **ALGEBRA LINEAL** con 5 hrs., sección 1, tipo de contratación IPP horario de Lunes a Viernes de 15:00-16:00 hrs. para el periodo Febrero 2022 – Julio 2022 (202251).

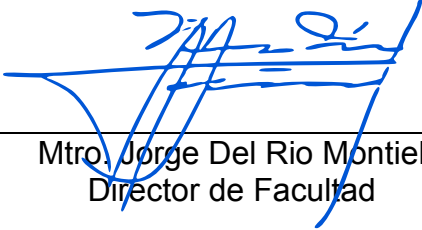
2) Una vez que se analizó que existe cumplimiento en los términos y condiciones, en los requisitos y documentos de participación del Aviso antes citado del Programa Educativo de **Ingeniería Mecánica - Eléctrica**, así como en el perfil académico-profesional y tomando en consideración que ha impartido con anterioridad experiencias educativas sin objeción académica, acreditó experiencia docente acorde a la disciplina; este H. Consejo Técnico ha decidido designar a la **C. DANIELA GUZMAN CASTILLO** para que ocupe temporalmente la Experiencia Educativa **MECANICA DE FLUIDOS** con 4 hrs., sección 3, tipo de contratación IOD horario de Lunes a Jueves de 18:00-19:00 hrs. para el periodo Febrero 2022 – Julio 2022 (202251).



Universidad Veracruzana

Secretaría Académica
Dirección General de Área Académica Técnica
Facultad de Ingeniería Mecánica y Ciencias Navales
ACTA 089
Consejo Técnico

No habiendo nada más que agregar, se cierra la presente acta, siendo las dieciocho horas con cincuenta minutos del día dos de febrero de dos mil veintidos.



Mtro. Jorge Del Rio Montiel
Director de Facultad



Dr. Ricardo Fernández Infanzón
Secretario de Facultad

Mtra. Jacqueline Chabat Uranga
Consejero Maestra Suplente

Ana María Hermida Romero
Alumna Consejera

Mtra. Aguivar Olidel Vite Flores
Catedrática

Mtro. Ángel Suarez Álvarez
Catedrático

Mtra. Dolores Vera Dector
Catedrática

Jorge Arturo Roura Amador
Representante alumno de Ingeniería
Mecánica Eléctrica

Fabio Daniel Domínguez Ruiz
Representante alumno de Ingeniería
Industrial